



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 137-2020-MDC.A.

Castilla, 12 de marzo de 2020

VISTO:

La CARTA N° 001-2020-MCFG, de fecha 11 de marzo de 2020, presentada por la Ing. Mercedes Cecilia Facundo Gómez - SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Castilla, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, así mismo, el Artículo 20° inc. 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, señala: "El Alcalde puede designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2019-MDC.A, de fecha 02 de enero de 2019, se DESIGNÓ, a partir del 01 de enero de 2019, a la Ing. MERCEDES CECILIA FACUNDO GÓMEZ, en el cargo Directivo de Confianza de SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Castilla, con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo y que están contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de esta Municipalidad Distrital de Castilla;

Que, es atribución del Titular del Pliego dar por concluida las designaciones o encargatura, así como aceptar las renunciaciones de los funcionarios de confianza; por lo que en aras de la buena gobernabilidad del distrito, el Despacho de Alcaldía, da por concluida la designación de la Ing. MERCEDES CECILIA FACUNDO GÓMEZ, en el cargo Directivo de Confianza de SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Castilla;

Que, en atención a los fundamentos antes expuestos, y al Principio de legalidad y Principio del ejercicio legítimo del poder, señalados en el Art 1.1 y 1.17, respectivamente, del T.U.O de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo 006-2017-JUS; en uso de las atribuciones conferidas en la Ley 27972, de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida al 12 de marzo del 2020, la designación de la Ing. MERCEDES CECILIA FACUNDO GÓMEZ, en el cargo Directivo de Confianza de SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Castilla

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los estamentos respectivos de la Municipalidad Distrital de Castilla, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: <http://www.municastilla.gob.pe>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Abg. JOSÉ E. AGUILAR SILVA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA